

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICA

COMUNICADO Nº 081/18

Rivera 22 de marzo del 2018.

AVISO:



Se solicita colaboración a la Población en general y a los Medios de Prensa, para localizar al masculino **Cristian Michel LÓPEZ RIVERO, uruguayo de 26 años**, es cutis blanco, pelo negro largo, estatura 1,80m, complexión delgada, ojos negros; el cual padece de desequilibrio mental, falta de su hogar en la vecina ciudad de Santana do Livramento, sito en calle **Saldaña da Gama Nº 2149** y podría haber viajado a la ciudad de Montevideo. Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462 911 o 2152 5963 de Seccional Primera.-

AMP. COMUNICADO Nº 080/18 - HURTO:

Relacionado con la detención del masculino **de 36 años**, incautando con el mismo **1 par de botas de vestir, efecto éste y otros que había pretendido sustraer** de dicha finca ubicada en Avda. Brasil y Fernández Crespo.

Conducidos a la Sede Judicial y finalizada la instancia respectiva, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL INDAGADO, HABIÉNDOSE SOLICITADO POR FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE RIVERA DE SEGUNDO TURNO POR UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA”**.

Asimismo, POR DECRETO Nº 286/18 se dispuso: **“HOMOLOGASE EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MÉRITO SUSPÉNDASE CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO A SU RESPECTO, DURANTE EL CUAL QUEDARA SUJETO DURANTE EL TERMINO DE CIENTO VEINTE DÍAS AL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO PRECEPTUADO EN EL ART. 386 LITERAL M, ESTO ES NO INGRESAR AL DEPARTAMENTO DE RIVERA POR EL PLAZO DE CIENTO VEINTE DÍAS, ATENTO A SU RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO Y CARECER DE DOMICILIO REAL Y LABOR EN ESTE DEPARTAMENTO”**.

AMP. COMUNICADO N° 066/18 - 078/18 – HURTO DE VEHÍCULO

Relacionado con el **hurto** de una **moto marca Winner, modelo Bis Pro, color negro**, hecho ocurrido el día **18/03/2018** la cual se encontraba estacionada en calle José Enrique Rodó, barrio Cerro Marconi; y **del hurto de una moto marca Yumbo, modelo CITY 125 cc, color rojo**, que se encontraba estacionada en calle Faustino Carámbula, barrio Centro, hecho ocurrido el día **06/03/2018**.

En la pasada jornada, momentos en que Policías de la Unidad de Reserva Táctica, realizaban recorrida por calle Manuel Freire, al llegar a Hermanos Artigas, avistaron a **dos (2) masculinos, los que conducían una moto cada uno**, al percátense de la presencia de los efectivos se dieron a la fuga, donde los funcionarios realizaron un seguimiento, notando que al llegar a calle Gregorio Sanabria entre calles Atanasio Sierra y Hermanos Trapani, ambos conductores abandonan los Bi-rodados, tratándose de los vehículos antes misionados **como hurtados**, dándose a la fuga pie a tierra, logrando los Policías la detención de **un masculinos de 21 años**.

Conducidos a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL INDAGADO, HABIÉNDOSE SOLICITADO POR LA FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE RIVERA DE TERCER TURNO LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO DE RECEPCIÓN POR DECRETO N° 239/18 SE DISPUSO: HOMOLOGASE EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MÉRITO SUSPÉNDASE CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO A SU RESPECTO, DURANTE EL CUAL QUEDARÁ SUJETO DURANTE EL TERMINO DE CIENTO OCHENTA DÍAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PRECEPTUADOS EN EL ART. 386 LITERAL B, F Y J, FIJAR DOMICILIO EN EL PLAZO DE TRES DÍAS, QUEDANDO HABILITADO EL HORARIO DE OFICINA Y NO MODIFICARLO SIN PREVIO AVISO AL TRIBUNAL Y LA FISCALÍA, NO CONDUCIR BI-RODADOS SOMETERSE A UN TRATAMIENTO DE DESINTOXICACIÓN POR SU ADICCIÓN A LAS DROGAS CON CONCURRENCIA AL DISPOSITIVO CIUADAELA ,CONCURRIR AL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS UNA VEZ POR SEMANA PERMANECIENDO EN ESTA DURANTE EL PLAZO DE 2 HORAS”.**

AMP. COMUNICADO N° 075/18 – HURTO DE VEHÍCULO:

Relacionado con el hurto ocurrido el día **12/03/2018**, de la **moto marca VITAL 110cc, año 2010 de color negro**, la que se encontraba estacionada en calle Damborearena esquina Julio Herrera y Obes.

En la noche de ayer, Policías de servicio por Art 222, con funcionarios de Inspección General de la Intendencia Departamental de Rivera, intervinieron a **una femenina de 27 años**, la circulaba por calle Hnos. Ortiz, en la moto antes mencionada, estando el Bi-rodado **requerido por hurto**.

La indagada permanece detenida; y el Bi-rodado incautado a resolución de la Justicia.

HURTO:

En la tarde de ayer, de una finca ubicada en calle José López Arcante, barrio Mandubí, hurtaron la suma de **\$ 1.500 (mil quinientos pesos uruguayos)**.

Trabaja Fiscalía de Turno y personal de Seccional

ABIGEATO:

En la pasada jornada, en horas de la mañana, de caminos Tambores, en Villa Vichadero, abigearon y faenaron **2 Vaquillonas de 2 años y medio**, cruza Aberdeen Angus; quedando en el lugar **vísceras, cabeza y patas**.

Trabaja Fiscalía de Turno y personal de Seccional Octava de Vichadero.

OPERATIVOS P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del **P. A. D. O.** (Programa de Alta Dedicación Operativa); realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí y Rivera Chico, habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.